

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**26049** C.A.R. CARDIOLOGY ADVANCED REGISTER, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ESPAI GORINA, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en las respectivas Juntas Generales Universales de Socios de las citadas sociedades, celebradas en fecha 30 de diciembre de 2009, se aprobó, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de "Espai Gorina, S.L.", por "C.A.R. Cardiology Advanced Register, S.L.", con disolución, sin liquidación, de la absorbida y la transmisión en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, quien se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquélla. Los acuerdos de fusión se adoptaron en base a los balances de fusión de cada una de las sociedades participantes, cerrados a fecha 30 de noviembre de 2009, que fueron aprobados por las respectivas Juntas, y en base al Proyecto de Fusión de fecha 2 de diciembre de 2009, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el de los acreedores y obligacionistas de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 43.1 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 28 de julio de 2010.- El Administrador de "C.A.R. Cardiology Advanced Register, S.L.", Francisco Marruecos Rodríguez, y los Administradores de "Espai Gorina, S.L.", Francisco Guimerá Serrano y Juan Carlos Torregrosa Carné.

ID: A100061357-1